



IES "Galileo Galilei"



PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2018-2019

1º de Bachillerato

OBJETIVOS

Según la **Orden de 14 de julio** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, la enseñanza de la materia Lengua castellana y Literatura en esta etapa contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Teniendo en cuenta estos objetivos genéricos de materia formulamos a continuación los objetivos concretos para nuestro curso de 1º de Bachillerato (se indica entre paréntesis la vinculación con las distintas capacidades más arriba explícitas):

1. Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan una adecuada participación oral en situaciones comunicativas tales como la exposición de un tema especializado o la obtención de informaciones de naturaleza audiovisual (objetivos 1, 2 y 3 de la Orden de 14 de julio).
2. Entender textos escritos de distinto grado de complejidad analizando la organización de su contenido, resumiéndolos con eficacia y delimitando la idea principal (objetivos 1, 2 y 3).
3. Consolidar las diferentes fases del proceso de producción escrita (planificación, textualización, revisión) para obtener productos ajustados a la situación comunicativa (objetivo 2).
4. Reflexionar sobre diferentes mecanismos lingüísticos (desde la palabra al texto pasando por los sintagmas) para consolidar la acción comunicativa (objetivo 5).
5. Conocer la realidad plurilingüe y pluridialectal de España evitando estereotipos (objetivos 6 y 7).
6. Utilizar selectivamente las tecnologías de la información y comunicación citando las fuentes empleadas en cada caso (objetivos 4 y 10).
7. Comprender aspectos básicos de la relación entre textos literarios de diferentes épocas (Edad Media-Siglo XIX) y los respectivos contextos socioculturales (objetivo 8).
8. Facilitar la lectura de obras de la literatura española ubicadas entre el periodo medieval y el realista o ambientadas en su contexto histórico (objetivo 9).

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

-Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

-Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

-Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. -
Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

-Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

-Categorías gramaticales.

-Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

-Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

-Variedades de la lengua.

-Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

-Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

-Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	1, 2, 3, 4 y 5	37 horas
2ª	6, 7 y 8	40 horas
3ª	9, 10 y 11	28 horas

De acuerdo con la legislación vigente (el ya citado **Real Decreto 1105/2014** y la **Orden de 14 de julio**), los contenidos de este curso se dividen en cuatro bloques:

- comunicación oral (escuchar y hablar)

- comunicación escrita (leer y escribir)
- conocimiento de la lengua
- educación literaria.

Nuestra propuesta didáctica se fundamenta en el tratamiento secuenciado de todos ellos de acuerdo con una organización temporal calculada con el presupuesto de la ubicación de los festivos y de las posibles pérdidas de clase por motivos diversos (dos horas por evaluación):

Cada unidad incluye una actividad de Comunicación oral (audiciones, debates, etc.) **y varias de comunicación escrita** (lectura, comprensión y elaboración de los tipos de texto del temario).

PRIMERA EVALUACIÓN (hasta el 21 de diciembre, 37 HORAS APROX.)

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA Y PRUEBA DE NIVEL (2 clases).

TEMA 1. LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA. LENGUA Y SOCIEDAD (5 clases, 24/9-2/10)

- Variedades geográficas, situacionales y socioculturales.
- Rasgos de las hablas andaluzas.
- El registro coloquial.
- Detección y corrección de vulgarismos.

TEMA 2. LA COMUNICACIÓN Y EL TEXTO (4 clases, 5/10-15/10)

- Elementos de la comunicación.
- Funciones del lenguaje.
- Intención comunicativa.

TEMA 3. NIVELES EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA (5 clases, 16/10-26/10)

- Del fonema al texto.
- Fonología básica.
- Morfología: descomposición y clasificación de palabras según su formación.
- El texto y sus propiedades: coherencia, cohesión y adecuación.

TEMA 4. EL COMENTARIO DE TEXTOS (5 clases, 29/10-9/11)

- La estructura.
- El resumen.
- El tema.

TEMA 5. LITERATURA: LA EDAD MEDIA (10 clases, 12/11-3/12)

- Caracterización general del periodo.
- Cantar de Mio Cid.
- El Romancero.
- El Conde Lucanor
- Jorge Manrique
- La Celestina

Examen 1+ preparación previa: 2 clases: noviembre

Examen 2+ preparación previa: 2 clases: diciembre.

Las clases del 17, 18 y 21 de diciembre se dedicarán al repaso, al comentario del examen y de las calificaciones.

Tarea trimestral para el fomento de las competencias clave: elaboración e interpretación de diagramas de barras (ponderada en el bloque de comunicación oral y composición escrita en el cuadro de Concreción de los elementos del currículo, especificado más abajo). Rúbricas: se entregarán al alumnado con la antelación suficiente.

SEGUNDA EVALUACIÓN (HASTA EL 12 DE abril, 40 HORAS APROX.)

TEMA 6. MORFOSINTAXIS I (8 clases, 8/1-25/1)

- Las clases de palabras.

- Organización de los sintagmas.
- La oración simple.
- Las oraciones coordinadas

TEMA 7. TIPOS DE TEXTO I (7 clases, 28/1-11/2)

- Narración. Elementos. Orden. Clasificaciones.
- Descripción. Tipos.

TEMA 8. LITERATURA RENACENTISTA (13 clases, 14/2-15/3)

- Características, temas y formas del Renacimiento.
- Garcilaso de la Vega. Temas. Obras.
- Fray Luis de León. Temas. Obras.
- Lazarillo. Género picaresco. Características.
- Cervantes. Obras.
- Figuras y recursos del lenguaje literario (I)

TEMA 9. MORFOSINTAXIS II (8 clases 18/3-8/4) (Se impartirá durante este trimestre, pero se ponderará en la tercera evaluación)

- Las subordinadas sustantivas. Las subordinadas adjetivas.

Examen 1+ preparación previa: 2 clases: febrero

Examen 2+ preparación previa: 2 clases: marzo

Abril: trabajos de exposición oral.

La clase del 12 de abril se dedicará al comentario de las calificaciones.

Tarea trimestral para el fomento de las competencias clave: "Esta es mi empresa."

TERCERA EVALUACIÓN (hasta el 25 de junio, 28 HORAS APROX.)

TEMA 10. TIPOS DE TEXTO II (12 clases, 22-4/17-5)

- Exposición.
- Argumentación.
- Diálogo.

- Géneros periodísticos.
- El comentario crítico.

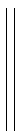
TEMA 11. LITERATURA BARROCA (12 clases, 20/5-14/6)

- Características, temas y formas del Barroco.
- Góngora. Culteranismo. Obras.
- Quevedo. Conceptismo. Obras.
- Lope de Vega. La Comedia Nueva. Obras.
- Figuras y recursos del lenguaje literario (II)

Examen 1+ preparación previa: 2 clases: mayo

Examen 2+ preparación previa: 2 clases: junio

Tarea trimestral para el fomento de las competencias clave: participación en un debate



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Como criterio metodológico básico hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. En este último sentido, seguimos las directrices de la **Orden de 14 de julio** proponiendo en cada evaluación una tarea de naturaleza práctico-competencial.

No debemos olvidar que nuestra materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora. En definitiva, como indica la legislación vigente (**RD 1105/2014**) “esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a

formar parte de su vida”.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN

Los exámenes escritos serán valorados teniendo en cuenta la corrección ortográfica demostrada por el alumno. En esta línea cada error de letra supondrá una penalización de hasta 0'25 y cada error de tilde un descuento de 0'1. La puntuación detrída no será superior a los dos puntos y podrá ser recuperada por el alumno en el siguiente examen previa realización de las tareas de mejora encomendadas por la profesora.

Tanto los ejercicios orales como escritos serán corregidos de acuerdo con rúbricas que se darán a conocer previamente entre el alumnado a efectos de mejorar los procesos de producción comunicativa inherentes a cada tarea.

En cuanto a **los criterios de evaluación** establecidos por la **Orden de 14 de julio de 2016**, estimamos conveniente la selección por bloques de los que aparecen a continuación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, Cd, CAA, SleP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,...., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SleP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, Cd, CAA, CSC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad cultural, social o científica planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos (criterios 1 y 2 de la orden). CCL, CAA.
2. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas (criterio 3 de la orden). CCL, CAA, SIEP.
3. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa, y saber ponerlos en uso, teniendo en cuenta en todo momento las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación (criterios 4, 5 y 6 de la orden). CCL, CSC.
4. Reconocer las distintas lenguas de España y las principales variedades dialectales, valorando la diversidad lingüística, así como los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos (criterios 7 y 8 de la orden). CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CeC.
2. Leer y analizar fragmentos y obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CeC, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

En el *Real Decreto 1105/2014* se proponen los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables**:

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL

- 1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
- 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión

procedentes de los medios de comunicación social.

3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA

1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.

4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Como es sabido, lejos de constituir un recurso excepcional, las medidas de atención a la diversidad deben constituir una constante de la acción profesoral. En esta línea se intentará en la medida de lo posible tener en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje presentes en el grupo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se efectuarán **al comienzo del segundo y el tercer trimestre exámenes de recuperación** para que el alumno demuestre haber adquirido los aprendizajes de los distintos bloques que pudiera no haber dominado en el examen final de la evaluación precedente. **En junio se hará un último examen de recuperación.**

Además de los referidos exámenes el profesor aplicará todas aquellas actividades de refuerzo que favorezcan la asimilación de contenidos de los alumnos que así lo precisen.

PLAN PARA ALUMNOS REPETIDORES

Se realizará un estudio individualizado de las dificultades más importantes que presenta cada uno de los alumnos que cursa la materia por segunda vez (comentario, sintaxis, ortografía...) y se elaborará material de refuerzo en consonancia con cada perfil.

Los alumnos repetidores de cada grupo mantendrán entrevistas periódicas con el profesor para tratar dichas dificultades de aprendizaje paulatinamente; contarán también con un alumnado tutor que les sirva de apoyo. Se hará un seguimiento más estrecho del alumnado a través de tutorías con sus padres.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O ALTAS CAPACIDADES

En lo concerniente a medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades, hemos de decir que no se observa la asistencia a clase de alumnos que respondan a este perfil, si bien pudiera solicitarse el asesoramiento del Dpto. de Orientación si llegara el caso fuera necesario.

CONCRECIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Exposiciones orales usando varias fuentes informativas y estructuradas según un guion.	1.1	1.1.1 Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	A) Se ajusta a la estructura del guion previo citando las fuentes empleadas. B) Elabora según indicaciones una presentación digital para reforzar su intervención.	CCL, CD, CAA, SIEE	Un ejercicio trimestral calificado según rúbrica adecuada al propósito de cada intervención.	10% de la calificación trimestral
		1.1.2 Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Vocaliza a volumen aceptable e imprime ritmo a su intervención evitando titubeos y constantes muletillas.			
Comprensión de textos orales con especial atención a los extraídos de los medios de comunicación.	1.2 y 1.3	1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo discriminando la información relevante.	Delimita acertadamente el contenido principal sin centrarse en detalles secundarios.	CCL, CD, CAA, SIEE	Ejercicios de escucha activa incluidos en los exámenes	7% (1 punto de cada examen)
		1.2.2. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas.	Realiza un esquema jerarquizando la información escuchada.			
		1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión.	Distingue géneros como el boletín, el reportaje, la entrevista, el debate, la crítica...			

		1.3.2. Analiza los recursos utilizados valorando de forma crítica su forma y su contenido.	Expresa con argumentos la valoración del mensaje recibido.			
BLOQUE 2 : Comunicación escrita: leer y escribir.						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprensión de textos escritos adecuados al nivel curricular y transmitidos en distinto soporte.	2.2 y 2.3	2.2.1. Comprende textos escritos identificando el tema y la estructura.	Diferencia las partes principales del escrito y capta su sentido global.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de comprensión lectora incluidos en los exámenes.	21% de la calificación trimestral (3 puntos de cada examen).
		2.2.2. Sintetiza textos escritos distinguiendo las ideas principales y secundarias.	Elabora resúmenes siguiendo pautas concretas.			
Producción de textos escritos en distinto soporte ajustados a los rasgos de cada género y a la norma lingüística y/o tareas correspondientes a las diferentes unidades.	2.1	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	Estructura el texto de forma clara.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de composición escrita valorados según rúbrica.	10% de la calificación trimestral.
			Respeto las normas ortográficas y morfosintácticas.			
		2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso y evitando muletillas y palabras comodín.	Varía su mensaje en función del destinatario			
			Demuestra amplitud de vocabulario evitando repeticiones.			
2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Realiza borradores e incorpora mejoras en el proceso de composición.					

BLOQUE 3 : Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.	3.1 y 3.2	3.2.1, 3.2.2, 3.2.3., 3.2.4, 3.2.5. Identifica y explica los usos y valores de las distintas clases de palabras.	Reconoce las distintas categorías morfológicas y sus combinaciones sintagmáticas.	CCL, CD, CAA, SIEE	Ejercicios de morfosintaxis incluidos en los exámenes.	21% de la calificación trimestral (3 puntos de cada examen).
		3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple.	Analiza oraciones simples distinguiendo las funciones de cada constituyente.			
		3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas.	Analiza subordinadas sustantivas distinguiendo las funciones de cada constituyente.			
		3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo	Analiza subordinadas adjetivas distinguiendo las funciones de cada constituyente.			
Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Variedades de la lengua. Rasgos del andaluz.	3.3 y 3.4	3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	Comprende y produce adecuadamente textos de diverso tipo.	CCL, CSC, CAA	Un ejercicio de tipología textual o variedades de la lengua incluido en los exámenes	7% de la calificación trimestral (1 punto de cada examen).
		3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua.	Emplea vocabulario esmerado y usa formas de tratamiento adecuadas.			
		3.7.1. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	Reconoce los rasgos dialectales del andaluz.			

BLOQUE 4 : Educación literaria.						
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	4.1	4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	Reconoce las obras básicas de Edad Media, Renacimiento y Barroco.	CCL, CAA, CeC.	Lectura de obras significativas de los periodos histórico-literarios estudiados.	10% de la calificación trimestral.
			Distingue la estructura, realiza resúmenes y formula el tema de textos representativos de estos periodos.			
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	4.2	4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	Relaciona el texto con el contexto histórico cultural al que pertenece.	CCL, CeC, CAA.	Ejercicios de relación texto-contexto incluido en los exámenes.	14% (2 puntos de cada examen)

NOTA: Los 4 puntos de examen correspondientes a “Conocimiento de la lengua” podrán pasar al bloque “Educación literaria” dependiendo del tipo de unidad. Igualmente, los 2 puntos de examen de “Educación literaria” podrán pasar al bloque de “Conocimiento de la lengua”.

TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCNTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.

Exámenes (Se deberá sacar un mínimo de 3'5 puntos de media en este apartado para sumar el resto de puntos)	70%
Ejercicio de expresión oral, donde se trabajarán específicamente otras competencias clave	10%
Ejercicio de composición escrita y/o tareas de las diferentes unidades, que trabajarán todas las competencias clave	10%
Control de lectura	10%

PARA VER ESTOS CONTENIDOS POR UNIDAD, VER “PROGRAMACIÓN DE AULA POR UNIDAD”, DEL DPTO.

INDICADORES DE LOGRO BÁSICOS

Se considerará que el alumno/a ha logrado los objetivos de 1º de Bachillerato si al finalizar el curso ha adquirido los siguientes logros:

- Comprende y analiza textos escritos, extrayendo el tema y la estructura, así como las ideas principales.
- Comprende, analiza y elabora textos narrativos, dialogados, descriptivos, expositivos y argumentativos, tanto oralmente como por escrito, que cumplen las normas ortográficas y las propiedades del texto.
- Reconoce las variedades de la lengua, especialmente los rasgos del dialecto andaluz.
- Identifica los distintos aspectos de la comunicación (elementos, funciones del lenguaje, intención comunicativa) y es capaz de usarlos eficazmente.
- Reconoce los fonemas.
- Conoce las categorías y la morfología de las palabras, así como los mecanismos de formación de palabras y sus cambios de significado (recursos del lenguaje).
- Observa, reflexiona, explica y analiza estructuras sintácticas simples y complejas (yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas sustantivas y de relativo).
- Lee y analiza críticamente fragmentos pertenecientes a la literatura medieval, renacentista y barroca, identificando los distintos géneros, corrientes, autores y obras representativas de dichos periodos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Se utilizará el material didáctico que en cada momento se considere facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje: fotocopias, prensa, presentaciones digitales, Internet... Los libros de lectura están a disposición del alumnado en soporte físico (biblioteca) o digital ([web de la biblioteca](#)).

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Aunque en ocasiones no se le dé la importancia que se merece, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una

sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, o como en esta comunidad, con la modalidad andaluza) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

A lo largo de todo el curso se trabajarán de forma transversal los siguientes elementos a través de la lectura de textos:

- a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, el rechazo de desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

USO DE LAS TICs

Se usarán las herramientas que ofrece Internet para agilizar la presentación de trabajos y ejercicios así como para almacenar virtualmente el material relativo a los distintos bloques.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se realizarán a lo largo del curso las lecturas obligatorias que figuran a continuación y también se posibilitará a los alumnos la realización de lecturas voluntarias, cada una de las cuales repercutirá con una bonificación de hasta 0'5 en la nota global.

LISTA DE **LECTURAS** OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS EN LA ASIGNATURA DE **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** DE 1º DE BACHILLERATO

- ✓ Durante cada trimestre cada alumno habrá de examinarse de, al menos, uno de los libros resaltados con letra negrita (1 punto de la nota global de la evaluación, 10% ponderación del bloque "Comunicación oral").
- ✓ De manera voluntaria el alumno podrá leer y examinarse de uno o más libros del resto de la lista trimestral para obtener una bonificación de hasta 0'5 en la nota final.
- ✓ Excepcionalmente, el alumno podrá proponer alguna lectura para que el profesor considere la posibilidad de tenerla en cuenta a efectos de calificación.
- ✓ La mayoría de los libros están disponibles en la biblioteca del centro o en formato PDF en la dirección <http://www.bibliogalileo.jimdo.com>

PRIMER TRIMESTRE

- **Conde Lucanor** (don Juan Manuel). Selección de cuentos.
- **Lazarillo de Tormes** (obra anónima).
- *El nombre de la rosa* (Umberto Eco)

SEGUNDO TRIMESTRE

- **Don Quijote** (Miguel de Cervantes)
- **Selección de Novelas ejemplares** (Miguel de Cervantes)
- **La Celestina** (Fernando de Rojas)
- *El misterio Velázquez* (Eliacer Cansino)
- *Grimpow* (Rafael Ábalos)

TERCER TRIMESTRE

- **El perro del hortelano** (Lope de Vega)
- *El capitán Alatriste* (Arturo Pérez Reverte)

Normativa aplicable:

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015) Orden de 14 de julio

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-072016).

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).